



15730

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus colonias, dominios y protectorados a favor de la razón social denominada

AISCONDEL, S.A.

entidad española, residente en Barcelona, calle de la Princesa nº 52,

por:

"NUEVO MODELO DE HEBILLA"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

Actualmente se fabrican las hebillas de todas clases realizando independientemente la pieza rectangular o armadura y el clavillo el cual se fija articulado sobre uno de los laterales de aquella. Esto presenta cierta complicación en la fabricación de estos elementos, sobre todo cuando se han de realizar en materiales plásticos, y al mismo tiempo obliga a que el lateral sobre el que van montado deba presentar frecuentemente una entalla para que el referido clavillo no se desvíe de su lugar de colocación,

Para subsanar estos inconvenientes los técnicos de la entidad solicitante han ideado y puesto en ejecución un nuevo modelo de hebilla, que por su forma especial no precisa de operaciones auxiliares de montaje, pudiéndose considerar que de la máquina destinada a su fabricación salen ya las hebillas en dos piezas sin necesidad de fijar el clavillo sobre la armadura, ya que éste a pesar de ser independiente de aquella, no precisa más que ser colocado en su sitio en el momento de instalar la hebilla en la correspondiente correa o cinta, quedando de tal forma dispuesto que puede ser accionado libremente con toda seguridad.



30. Para mayor claridad y mejor comprensión del nuevo modelo que se describe, se acompaña a esta memoria de un plano ilustrativo en el que solamente a título de ejemplo no limitativo, se ha representado un caso práctico de realización, concretamente una hebilla para pulsera de reloj, al que se hace referencia seguidamente:

35. Esta hebilla está constituida por la armadura representada en las figuras 1ª y 2ª, teniendo la parte -1- practicada la entalla -2- de configuración cilíndrica y de tal suerte que equidiste de los extremos de -1-. Esta armadura está completada con los salientes -3- que son precisamente prolongación de los laterales -4-, y en el lado -5- presenta la entalla -6- para afianzar el clavillo.

45. Otra particularidad de esta hebilla, es que el clavillo, representado en las figuras 3ª y 4ª tiene forma de "T" presentando un brazo longitudinal -7- de punta afilada -8- y terminando en un brazo transversal -9- que tiene forma cilíndrica, siendo su diámetro y longitud ligeramente inferiores que los de la entalla -2-.

50. Para armar la hebilla, bastará, según se representa en la figura 5ª colocar el clavillo sobre la armadura de tal forma que la parte -9- quede



introducida en la entalla -2- y una vez efectuado esto se procederá a colocar la correa o cinta -10- haciendo pasar la parte -7-, o clavillo propiamente dicho, por la ranura -11- y una vez sujeta la correa -10 por medio del pasador -12- o elemento análogo, no podrá salirse de su sitio la parte transversal -9- del clavillo por impedírsele la propia correa -10- quedando, no obstante, articulado en la forma conveniente.

Por otro lado y una vez que la hebilla haya sido cerrada con el extremo libre y perforado de la correa (no representado en las figuras) la propia presión que se ejerza sobre ella obligará aún más a permanecer en su sitio al referido clavillo, con lo que queda asegurado perfectamente el buen funcionamiento de la citada hebilla.

Fácil es comprender las ventajas que este nuevo modelo presenta sobre las conocidas, máxime teniendo en cuenta que cuando en éstos el clavillo presenta un doblez en uno de sus extremos al objeto de ser unido al lateral, el esfuerzo que experimenta al cerrarse la hebilla es precisamente en el sentido de sacarlo de su sitio, lo que en muchos casos se traduce en que la hebilla se desarma en el momento que sufre un apriete considerable.

Descritas convenientemente las característi-



cas fundamentales del nuevo modelo de hebillas

80. a que se contrae la presente solicitud de Modelo de Utilidad, se hace observar que en el mismo será susceptible de introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia, la práctica y la técnica de fabricación puedan aconsejar,

85. siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual se resume en la siguiente:

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad

90. para todo el territorio español, sus colonias, dominios y protectorados, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1º.- Nuevo modelo de hebilla caracterizado

95. porque el clavillo se instala libremente sobre una entalla de configuración cilíndrica practicada en la armadura, para lo que el referido clavillo tiene la forma de una "T", cuyo brazo transversal es asimismo cilíndrico siendo sus dimensiones ligeramente inferiores a las de la entalla

100. que le sirve de alojamiento.

2º.- El mismo objeto de la anterior reivindicación en el que la entalla citada está prac-



105. ticada de tal forma que una vez colocado el clavillo, éste no pueda salirse por el interior de la configuración de la armadura, sinó solamente hacia arriba.

110. 3.- El mismo objeto de las anteriores notas en el que la sujección del clavillo se efectúa por la propia correa, cinta, o análogo en donde se ha de colocar la hebilla, quedando aquél perfectamente articulado y sin posibilidad de salirse de su alojamiento, por permanecer aprisionado por la propia correa, cinta o análogo, su brazo transversal.

115. 4.- "NUEVO MODELO DE HEBILLA".

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

- 8 SEP 1947

P.A. de

AISCONDEL, S.A.

Damián Aragonés Puig

P. D.

15730



FIG. 1

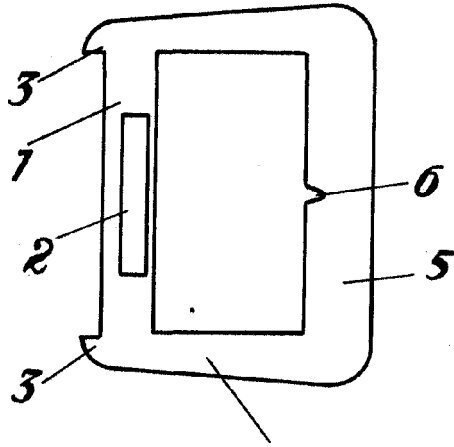


FIG. 2

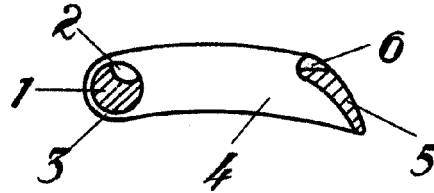


FIG. 3

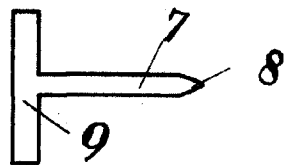


FIG. 4

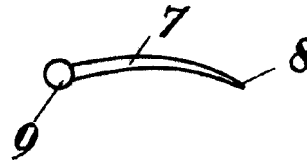


FIG. 5

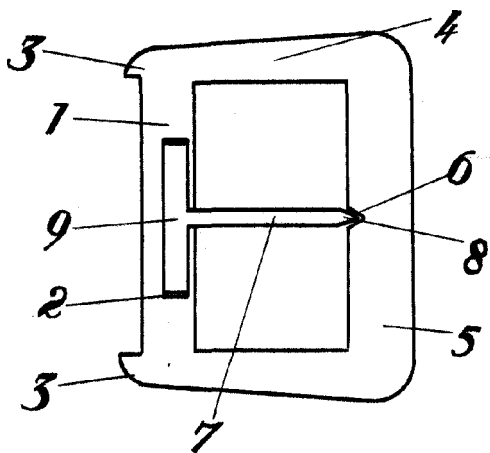
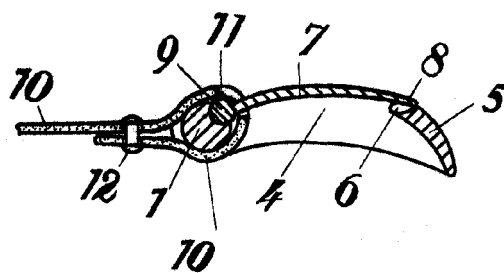


FIG. 6



P.A. de
Aiscondel, S.A.
Daniel Argandoña Puig

P. D.
Durillo

Escala variable